



MENDOZA, 13 JUN 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU: N° 15679/2025, en el que se tramita designación de la la **"COMISIÓN DE ANÁLISIS TÉCNICO DE PLAN DE ESTUDIOS 2025-2026" PARA LA CARRERA DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRÓTESIS DENTAL**", y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene como objetivo dar inicio al Proyecto de Actualización del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental (TUPD).

Que corre agregada al presente expediente, la propuesta de Secretaría Académica con la integración de la misma;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sus sesiones de fechas 22 de mayo y 3 de junio de 2025, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros para que integren la **"COMISIÓN DE ANÁLISIS TÉCNICO DE PLAN DE ESTUDIOS 2025-2026" PARA LA CARRERA DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRÓTESIS DENTAL**", de acuerdo con el siguiente detalle:

TITULARES:

- Prof. Esp. Arnaldo Walter CELI – Presidente – Director de Carrera TUPD
- Prof. Esp. Edgardo Oscar BOERO LOPEZ
- Od. Osvaldo Gustavo VIGGIANI
- Prot. César Humberto GRILLI
- Mgter. Mónica María CORONADO – Asesora Pedagógica
- Prof. Virginia QUEVEDO – Personal de Apoyo Académico

SUPLENTE:

- Od. Adrián GHINAUDO
- Prot. María Adriana MOLINA
- Od. Esp. Marisa Darcy TARCUINI

ARTICULO 2º.- Disponer que la conformación de dicha Comisión se fundamenta en dar inicio al **Proyecto de Actualización del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental (TUPD)**, según el siguiente detalle:

- **Detección de inconsistencias** en el Plan de Estudios vigente (Ord. N.º 008/2011 C.S.) en relación con las cargas horarias asignadas y la adecuación de los contenidos curriculares.
- **Necesidad de actualizar el perfil de egreso**, en función de las demandas actuales del sistema de salud, el mercado laboral y el desarrollo del campo profesional.

Res. N° 178

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



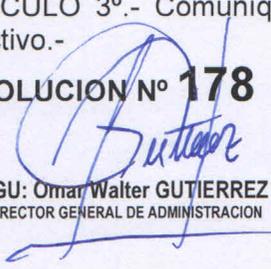
- **Necesidad de actualizar el perfil de egreso**, en función de las demandas actuales del sistema de salud, el mercado laboral y el desarrollo del campo profesional.
- **Revisión y modificación de las denominaciones y contenidos** de los espacios curriculares, así como su reorganización dentro del plan de estudios para lograr una mayor coherencia formativa.
- **Incorporación de nuevos espacios curriculares** que respondan a los avances tecnológicos, científicos y pedagógicos de la disciplina, y que contribuyan a una formación más integral y actualizada del técnico en prótesis dental.
- **Evolución científico-tecnológica del campo disciplinar**, que requiere incorporar al trayecto formativo contenidos actualizados sobre nuevas técnicas, materiales y tecnologías aplicadas al laboratorio dental (como CAD/CAM, escaneo intraoral, impresión 3D y nuevos biomateriales), con el fin de preparar profesionales capaces de desempeñarse en contextos de alta complejidad tecnológica.
- **Adecuación a la normativa vigente** sobre carreras de pregrado, conforme a las disposiciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo y a las ordenanzas que regulan la estructura y criterios de los nuevos planes de estudio (Ord. 07/2016 C.S., Ord. 75/2016 C.S., y Ord. 83/2021 C.S.) y sistema de créditos.
- **Necesidad de fortalecer la articulación** entre la TUPD y la Carrera de Odontología, promoviendo una integración formativa y profesional más efectiva.
- **Incorporación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje**, en consonancia con las transformaciones de la pedagogía universitaria. Se busca incluir estrategias innovadoras como el aprendizaje basado en problemas, simulaciones clínicas, entornos virtuales, evaluación por competencias, entre otras.

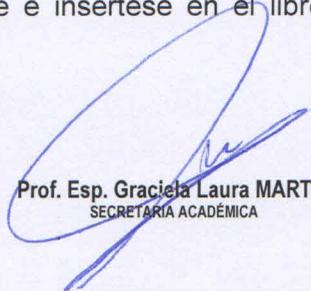
ARTICULO 3º.- Dejar constancia que, a partir de lineamientos expuestos, se dispone el siguiente **Plan de Trabajo**:

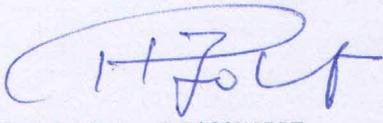
- Realización de entrevistas a los docentes responsables de los espacios curriculares vigentes, estudiantes y egresados.
- Organización de una reunión con los referentes del trayecto en Prótesis Dental para coordinar y articular los contenidos de los distintos espacios curriculares.
- Con los primeros acuerdos sobre contenidos y estructura, elaboración de un primer borrador del nuevo plan de estudios, avanzando en el desarrollo curricular por competencias y créditos académicos
- Revisión general de la propuesta y elevación al Área de Gestión Académica del Rectorado para su análisis conjunto y la realización de los ajustes necesarios previos a su presentación al Consejo Directivo.
- Presentación de la propuesta a las autoridades de la Facultad, para su elevación al Consejo Directivo

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 178


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO